

Oficio N° 8998

VALPARAÍSO, 14 de septiembre de 2010

A S. E. EL PRESIDENTE DEL H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha tenido a bien prestar su aprobación a las enmiendas propuestas por ese H. Senado al proyecto que otorga ascenso extraordinario al personal de Carabineros como reconocimiento póstumo. Boletín N° 6648-02.

Hago presente a V.E. que las enmiendas recaídas en el número 2 del artículo 1° permanente y del 1° transitorio, fueron aprobadas con el voto afirmativo de 97 Diputados, de 119 en ejercicio, dándose cumplimiento a lo preceptuado en el inciso segundo del artículo 66 de la Carta Fundamental.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° N° 740/SEC/10, 8 de septiembre de 2010.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

GERMAN BECKER ALVEAR
Primer Vicepresidente de la Cámara de Diputados

ADRIÁN ÁLVAREZ ÁLVAREZ
Secretario General Accidental de la Cámara de Diputados